



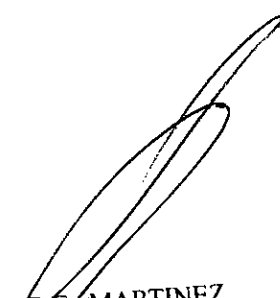
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la celebración del Día interamericano del agua que se celebra cada primer sábado del octubre desde 1993 conforme la Organización Panamericana de la Salud, invitando al Poder Ejecutivo Provincial a informar, en cada nuevo aniversario, el estado de situación en materia de provisión y saneamiento del agua a los bonaerenses.



HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

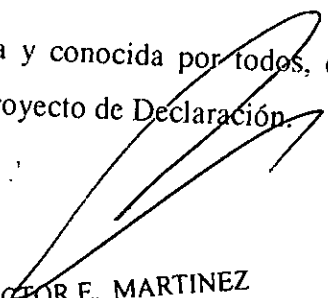
El Día Interamericano del Agua se celebró por primera vez en el año 1993 y continúa conmemorándose el primer sábado de octubre de cada año.

En 1992 la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) y la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA) suscribieron la declaración del Día Interamericano del Agua.

El Día Interamericano del Agua es una celebración que tiene como propósito principal sensibilizar a la población sobre la importancia de la protección de la salud humana y el bienestar, tanto individual y colectiva, dentro de un marco de desarrollo sostenible, mediante la mejora de la gestión del agua, incluyendo su protección como medidas de prevención, control y reducción de enfermedades relacionadas con el agua.

Desde su creación, las actividades han sido organizadas alrededor de varios temas, este año el lema es: "Agua y saneamiento: Aumentando el acceso con calidad y reduciendo inequidades".

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta y conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.